

Construyendo una comunidad virtual

COLEGIO SAN IGNACIO



Construyendo una comunidad virtual

En los últimos días y a raíz del Covid-19 hemos ido viendo cómo nuestras vidas se han tenido que ir adaptando a un nuevo modo de trabajar, estudiar y relacionarnos.

Sin duda, las tecnologías han sido un soporte fundamental en este tiempo. Hemos aprendido a trabajar y estudiar a distancia y a tener espacios de encuentro social a través de los diferentes dispositivos tecnológicos.

Llevamos muy poco tiempo en esta nueva dinámica y eso ha significado tener que adaptarnos y enfrentar diversos desafíos que para algunos pueden resultar más sencillos de enfrentar pero que, para otros, pueden ser más complejos.

Sin duda, las tecnologías nos abren en este minuto un mundo de posibilidades. Y, aunque las ventajas son muchas y en estos momentos no nos queda otra alternativa, también nos pueden traer algunos inconvenientes.

Un lema fundamental de Convivencia Escolar, es que ésta la construimos entre todos. Cada uno de nosotros contribuye diariamente a que nuestras relaciones se construyan de manera sana y positiva y a que se materialicen los principios y valores de nuestro proyecto educativo. Pero estamos acostumbrados a hacer esto en el cara a cara. Hoy, el desafío es distinto. El desafío es construir una comunidad desde lo virtual en la que primen nuestros valores y un espíritu positivo. Si la comunidad es algo que en lo cotidiano se construye constantemente, en el caso de lo virtual el desafío es doble. Porque es un mundo en el que recién nos estamos adentrando. Y que nos aporta grandes beneficios pero que, también, puede encerrar grandes peligros.

En el espacio escolar, ha habido otras ocasiones en que el contacto virtual ha sido un modo de relacionarnos. Sin embargo, hoy es nuestra única forma de comunicación y, es por ello, que queremos entregar algunas ideas para que esa comunidad virtual la construyamos de manera responsable, respetuosa, solidaria y empática. En la que prime la preocupación, el cuidado y respeto por el otro. En la que seamos capaces de ser pacientes para crecer en conjunto y reconocernos en este espacio de encuentro cotidiano.

Tips para construir una gran comunidad virtual



- Utiliza un lenguaje claro y asegúrate que se entendió el mensaje que quisiste transmitir. La comunicación virtual no logra transmitir la intención de lo que quisiste decir o el tono en que lo dijiste, llevando a posibles conflictos y malos entendidos. Lee dos veces lo que vas a publicar antes de hacerlo para asegurarte que el mensaje es claro. O pregunta si se entendió lo que quisiste decir.
- Si participas en interacciones grupales, procura respetar los turnos y tiempos de conversación o preguntas. Es importante que todos puedan participar, realizar preguntas y resolver dudas.
- ¡Sé solidario! Ayuda a aquellos compañeros que no saben cómo manejarse en las redes o tienen dudas acerca de algunas tareas o no logran encontrar la información. Hazlo con paciencia y empatía, no todos tenemos las mismas habilidades.
- Respeta los tiempos de compañeros y profesores. Esta nueva dinámica nos ha hecho manejarnos en tiempos distintos, cambiando fuertemente nuestras rutinas. Es muy importante que, aunque seamos más flexibles en el uso de los tiempos, respetemos los momentos de descanso y esparcimiento tanto de compañeros como de profesores. Resuelve tus dudas en los momentos destinados para ello.
- Haz uso responsable de las tecnologías y, especialmente, de las redes sociales. No hagas comentarios ofensivos ni realices acciones que puedan molestar o herir a otro. Recuerda que siempre debes pensar antes de darle clic a tus publicaciones.

Tips para el cuidado en las redes sociales

"Mejor un silencio que una polémica encendida: en ocasiones, en las redes sociales hay personas que lanzan mensajes para provocar discusiones y conflictos que son difíciles de terminar".

- Mejor un silencio que una polémica encendida: en ocasiones, en las redes sociales hay personas que lanzan mensajes para provocar discusiones y conflictos que son difíciles de terminar.
- El ataque y réplica constante sólo promoverá un ambiente de toxicidad. No enganches, no respondas lo primero que se te ocurra, porque puedes terminar más dañado o perjudicado.
- No te escondas en el anonimato. Es fácil lanzar comentarios negativos detrás de una pantalla. Solemos creer que desde ahí no nos pasará nada o los efectos sobre el otro serán menos dañinos. Pero ocurre todo lo contrario, podemos generar efectos muy adversos en los demás y en nosotros mismos.
- Cuida tu huella digital. Todo lo que hagas en redes sociales va quedando, aunque hagamos todos los esfuerzos para borrarlo. Todo lo que hemos publicado es fácil de ser redistribuido por otros, dejando una huella digital que puede avergonzarnos en el futuro. ¡Qué tu huella digital hable de la gran persona que eres!
- Llena tus redes sociales de comentarios positivos, de energía nutritiva y no de comentarios desagradables que sólo contribuyen a generar relaciones tóxicas. Si tienes críticas y estás en desacuerdo con algo canalízalo con quien corresponde, de la manera adecuada y siempre desde el respeto.
- Utiliza el sentido común: si algo que quieres publicar te genera dudas, quiere decir que no debes publicarlo. Mejor utiliza un lenguaje simple y positivo que estés seguro que no va a dañar a otros.
- Cuida tu privacidad. No publiques datos personales o información que te exponga y que después perjudique tu huella digital o te pueda envolver en un conflicto.

Comunidad Virtual

"Como Colegio, nuestra apuesta es que cada miembro de la institución ejerza un compromiso personal por contribuir a la sana convivencia".



Como Colegio, nuestra apuesta es que cada miembro de la institución ejerza un compromiso personal por contribuir a la sana convivencia.

Sin embargo, sabemos que pueden darse condiciones particulares y personales, que seguramente pueden verse exacerbadas por la situación de confinamiento, en las que se transgredan los valores de nuestro proyecto educativo y no se contribuya positivamente a la construcción de una comunidad educativa basada en el buen trato.

En este sentido, es importante recordar que, si bien estamos relacionándonos a la distancia, lo que está ocurriendo a través de las redes sociales, sigue siendo convivencia. Es un modo de relación que hoy llamamos convivencia digital.

Y al tratarse de convivencia, debemos dejar en claro que ésta está enmarcada en los valores y principios de nuestro Proyecto Educativo y, por lo tanto, regulada por las normas de nuestro Reglamento Interno.

Es por ello que les recordamos que cualquier acción que afecte las relaciones de nuestra comunidad escolar, ejecutada por cualquier miembro de la comunidad educativa, será evaluada y, eventualmente sancionada, por lo que señala este reglamento.

Debemos señalar, también, que los estudiantes mayores de 14 años son responsables penalmente, por lo que deben cuidarse de las acciones que realicen por este medio.

Respecto a ello, les señalamos el procedimiento a seguir:

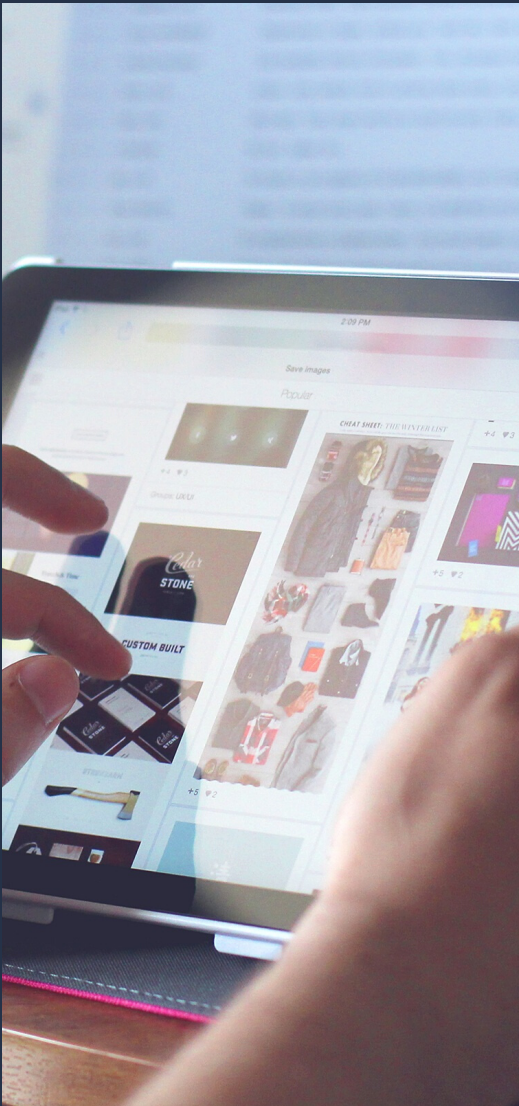
Comunidad Virtual

"Si bien estamos relacionándonos a la distancia, lo que está ocurriendo a través de las redes sociales, sigue siendo convivencia. Es un modo de relación que hoy llamamos convivencia digital".



- Cualquier miembro de la comunidad educativa podrá dar cuenta de la ocurrencia de una falta que afecte a la sana convivencia, a las encargadas de convivencia del ciclo correspondiente, presentando todos los antecedentes que la acrediten.
- La encargada de convivencia correspondiente, presentará los antecedentes al equipo de ciclo y profesor(a) jefe, quienes tipificarán la falta y determinarán si corresponde aplicar medidas disciplinarias, sanciones o medidas formativas.
- Se informará mediante un correo electrónico a las familias de los estudiantes involucrados (tanto en el caso de haber sido afectados como en el caso de haber cometido la falta). Se esperará que la familia confirme la recepción del correo.
- En el caso de notificar a la familia que el estudiante ha cometido una falta, se le informará, además, de la norma transgredida y de las medidas disciplinarias, sanciones y/o medidas formativas a aplicar, esperando que se acuse recibo de este correo electrónico.

Faltas Graves que considera nuestro Manual de Convivencia



Algunas de las faltas graves que tipifica nuestro Manual de Convivencia y que pudieran estar relacionadas con lo señalado y afectar la convivencia digital son:

Faltas Graves:

Art. 100. Son consideradas Faltas Graves, aquellas actitudes y comportamientos que atentan contra la integridad de otro miembro de la Comunidad Educativa y/o del bien común. Del mismo modo, las acciones

deshonestas que afectan la convivencia, tales como:

4) Expresarse de modo vulgar, dentro y fuera del Establecimiento, faltando el respeto a compañeros(as), Profesores(as),

Administrativos(as), Auxiliares, Apoderados(as) y/o visitas externas.

6) Incurrir en actos de engaño, como fraude, copiar o dejarse copiar en un proceso evaluativo, incluyendo el plagio de trabajos desde internet u otros medios.

13) Mostrar un comportamiento inadecuado que atente contra los valores y principios del Proyecto Educativo, como: humillar o

ridiculizar a otro estudiante, mentir o engañar, etc..

16) Burlarse y poner sobrenombres que dañen a los(as) compañeros(as) o a cualquier miembro de la Comunidad Educativa.

El cometer Faltas Graves arriesga sanciones como la aplicación de una **Amonestación por escrito**.

Faltas Muy Graves que considera nuestro Manual de Convivencia



Faltas Muy Graves:

Art. 104. Son consideradas Faltas Muy Graves aquellas actitudes y comportamientos que atentan contra la integridad física y/o psicológica de cualquier miembro de la Comunidad Educativa, tales como:

agresiones sostenidas en el tiempo, conductas tipificadas como delito, conductas que puedan constituir maltrato escolar o actos que afectan gravemente la Convivencia Escolar o Proyecto Educativo.

7) Agredir física, moral, verbalmente y por cualquier medio (concreto o virtual) a cualquier miembro de la Comunidad Educativa, comprobándose el haber iniciado o participado en cualquiera de los tipos de violencia descritos en el VII.1 del Manual.

8) Vulnear los símbolos religiosos, patrios y del Colegio, así como también de otros colegios, instituciones, países, regiones o etnias.

9) Mentir o engañar, sin reconocer sus faltas.

10) Levantar falsos testimonios hacia cualquier miembro de la Comunidad Educativa.

13) Fotografiar o efectuar grabaciones de cualquier tipo, en contra de la moral y las buenas costumbres, dentro del Colegio y/o que atenten contra la dignidad de cualquier integrante de la Comunidad Educativa.

Se considerará agravante su publicación en medios masivos, como internet.

14) Suplantar la identidad de algún miembro de la comunidad a través de medios virtuales. Se considerará especialmente grave cuando la suplantación sea con el fin de degradar o denostar a otro.

Quien comete una Falta Muy Grave arriesga sanciones como Condicionalidad, No renovación o Cancelación de Matrícula.



COLEGIO SAN IGNACIO

Abril, 2020

